

ACTA NUMERO VEINTICINCO. - En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las catorce horas del día dos de septiembre de dos mil veintidós. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal Carlos Humberto Martínez Barahona, con las asistencias de los Concejales, Síndica Municipal Claudia Mirtala Rivera Abarca y Regidores Propietarios del primero al sexto en su orden Lorena Noemy Hurtado Fernández, Ronan Baltazar Trinidad Melgar, Kenia Margarita Cubías Aguilar, Jesús Walberto Realegeño Fortín, José Guillermo Rodas Ramos, Ángel Ricardo García Mena y Regidores Suplentes en su orden Nelson Eduardo Saravia Ramírez, Elmer Alexander Alfaro Alfaro, Karen Lissette Ramírez Martínez y Rafael Ortiz y del Secretario Municipal que autoriza David Salvador Mancía Orrego; se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NUMERO UNO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar a \*\*\*\*\* , en calidad de Auxiliar de Servicios Generales de esta Alcaldía Municipal, de carácter eventual por el término de tres meses, a partir del uno de septiembre del corriente año, quien devengara la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 233.33)**, presente el nombrado acepta el cargo que se le confiere y devengara el sueldo especificado. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** -

ACUERDO NUMERO DOS.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar a \*\*\*\*\* , en calidad de Programador de Sistemas de esta Alcaldía Municipal, de carácter eventual por el término de tres meses, a partir del uno de septiembre del corriente año, quien devengara la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 450.00)**, quien estará bajo el mando del Jefe de Tecnología, presente el nombrado acepta el cargo que se le confiere y devengara el sueldo especificado. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** -

ACUERDO NUMERO TRES.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar a \*\*\*\*\* , en calidad de Auxiliar de la Unidad de Aseo de esta Alcaldía Municipal, de carácter eventual por el término de un mes, a partir del uno de septiembre del corriente año, quien devengara la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00)**, presente el nombrado acepta el cargo que se le confiere y devengara el sueldo especificado. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** -

ACUERDO NUMERO CUATRO. La Municipalidad en uso de las Facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar y modificar algunos nombramientos de algunos empleados en esta Municipalidad e incrementar su salario, a partir del uno de septiembre del año dos mil veintidós, a excepción de Roque Velásquez Campos, que su nombramiento surtirá efecto del dieciséis de septiembre del corriente año, de conformidad al detalle:

	NOMBRES:	CARGO:	SALARIO:	AFP
--	----------	--------	----------	-----

1	MARIA ARACELY CRUZ (Modificar)	ENCARGADA DE UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 350.00	EN PROCESO
2	MARITZA LISSETT GONZALEZ RAMOS (Modificar)	JEFA ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE GESTION PROYECTO DE AGUA	\$ 350.00	EN PROCESO
3	BRYAN ALEXANDER DE LEON MOLINA	AUXILIAR DE CATASTRO	\$ 233.33	EN PROCESO
4	ROQUE VELASQUEZ CAMPOS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, del 16 de septiembre 2022	\$ 305.00	EN PROCESO
5	OSCAR ENRIQUE GUZMAN	JEFE UNIDAD DE TRANSPORTE Y ASMINISTRADOR DE ALMACEN	\$ 475.00	CONFIA

Los nombrados aceptan el cargo que se les confiere y devengaran el sueldo que señala el Presupuesto Municipal vigente. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.- Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

Carlos Humberto Martínez Barahona,  
Alcalde Municipal.

Claudia Mirtala Rivera Abarca,  
Síndica Municipal

Lorena Noemy Hurtado Fernández  
Primer Regidor.

Ronan Baltazar Trinidad Melgar  
Segundo Regidor

Kenia Margarita Cubías Aguilar  
Tercer Regidor

Jesús Walberto Realegeño Fortín  
Cuarto Regidor

José Guillermo Rodas Ramos,  
Quinto Regidor

Ángel Ricardo García Mena,  
Sexto Regidor.

Nelson Eduardo Saravia Ramírez,  
Primer Regidor Suplente

Elmer Alexander Alfaro Alfaro  
Segundo Regidor Suplente

Karen Lissette Ramírez Martínez  
Tercer Regidor Suplente

Rafael Ortiz  
Cuarto Regidor Suplente

David Salvador Mancía Orrego,  
Secretario Municipal.